



Estados Unidos Mexicanos



Universidad Autónoma de Yucatán



RECTORIA

Firma del Interesado

Por cuanto el ciudadano

José Antonio Gabriel Martínez Magaña

ha acreditado en debida forma, que hizo todos los estudios correspondientes, haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó en la Facultad de Derecho, el día diecisiete del mes de abril del año en curso y haber cumplido con los demás requisitos legales, esta Universidad le confiere el título de

Licenciado en Derecho

que la autoriza para el ejercicio de la profesión.

Mérida, Yucatán, México, a los nueve días del mes de mayo del año de mil novecientos ochenta y nueve

El Rector

ALVARO J. MIMENZA CUEVAS
Ingeniero Civil

El Secretario General

FELIPE ESCALANTE RUZ
Químico Farmacéutico

El Director de la Facultad de Derecho

CARLOS MANUEL HERRERA HEREDIA
Abogado

El Secretario Académico de la Facultad de Derecho

CARLOS VALLADO VILLAMIL
Abogado



Secretaría General

Registrado en la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Yucatán con el No. 353 del Legajo 27 respectivo.

Merida, Yuc., 22 de Mayo de 1982

EL SECRETARIO GENERAL

Q. F. Felipe Espinosa Rus

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE YUCATAN

Nº 288593

1

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS

DERECHOS E IMPUESTOS ADICIONALES
ESTABLECIDOS POR LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO EN VIGOR
POR SERVICIOS PRESTADOS POR:



- LEGALIZACION DE FIRMAS
- CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE IMPUESTO PREDIAL
- REGISTRO COPIAS SIMPLIFICADAS
- COPIAS O MANDATO
- ESCRITURAS PUBLICAS Y CONTRATOS.

- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
- CUALQUIER ESCRITURA O CONTRATO SIN CUANTIA
- REGISTRO PUBLICO NOTAS E INSCRIPCIONES
- REGISTRO PUBLICO, CERTIFICADOS.
- TESTAMENTO.

ESTE DOCUMENTO ES COMPROBANTE DE PAGO, SI TIENE MARCADO SU IMPORTE POR LA MAQUINA REGISTRADORA Y AUTORIZADO CON LA FIRMA DEL CAJERO Y EL SELLO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN.

MERIDA, YUCATAN, MEXICO
CAJERO

ORIGINAL

REGISTRADO A FOJAS 260 y 261 DEL LIBRO DE TOMAS DE RAZON DE TITULOS DE LICENCIADOS EN DERECHO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MERIDA, YUC., A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

LA SECRETARIA PRIMERA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ABOG. SARA ELENA GONZALEZ M.B. DE TOLEDO.



REVISADO Y COMPROBANTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE LICENCIADOS EN DERECHO
Cuenta No. 380
A la Lic. Sr. Cuatrocientos ochenta y nueve.
Pagos de los títulos de licenciados y
títulos académicos
Legajo número 7
Cuenta No. 1357391
Mérida, Yuc., 2 de Febrero de 1982
EL LICENCIADO

A. C. 380372

-- MAESTRO EN DERECHO SERGIO ALEJANDRO PATRÓN VILLEGAS, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, YUCATÁN. --
-- CERTIFICO: QUE CON ESTA FECHA, A SOLICITUD DEL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA, COTEJÉ EL PRESENTE LEGAJOS DE COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTE DE DOS FOJAS ÚTILES, CON EL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA, Y RESULTÓ SER FIEL Y EXACTO. --
-- QUE EL PRESENTE COTEJO QUEDÓ REGISTRADO BAJO EL NÚMERO CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS Y DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS NÚMERO TRES DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A MI CARGO. --
-- EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

